

TERMINOLOGÍA

Sabedor de mi interés por las cuestiones terminológicas, el profesor Javier Aracil, respetado maestro y amigo, me invita a participar en la presente sección, que impulsa desde el segundo número de esta revista. Para hacerme más fácil la tarea, me incita a circunscribir las reflexiones al vocabulario empleado en «sistemas de eventos discretos», amplísimo dominio disciplinar que, a pesar de su importancia conceptual y aplicativa, es –en términos relativos– objeto de insuficiente atención por parte de la comunidad a la que principalmente se dirige esta publicación.

La evolución de la técnica ha llevado a la concepción y realización de multitud de sistemas complejos (de manufactura, de control de tráfico, redes de transporte de mercancías o de datos...), para los que el modelado como *sistemas dinámicos discretos* puede ser muy adecuada. Habida cuenta que la inmensa mayoría de los problemas de interés no son estáticos, por economía, el calificativo dinámico se suele suponer implícito, sin que ello plantee problema alguno. Entrando en materia, una primera reflexión lingüística es que desde los años ochenta del pasado siglo, los sistemas cuyas variables de estado se asumen como discretas (por ejemplo, que se codifican con números naturales), se han dado en llamar incorrectamente «sistemas (dinámicos) de eventos discretos» (*discrete event systems*, en inglés; *systèmes à évènements discrets*, en francés). En este ámbito, “evento” es la abstracción de un cambio de estado, conceptualmente hecho singular, atómico e instantáneo; eventos y variables de estado desempeñan, en estos sistemas, papeles duales. La anunciada incorrección semántica radica en que, en el sintagma preposicional “de eventos discretos”, el adjetivo califica a los eventos, que son por naturaleza discretos, pero no al núcleo del sintagma nominal, sistemas. Dicho de otro modo, eliminando la redundancia evidenciada, el sintagma se podría reducir a «sistemas de eventos», donde quizás con mayor claridad se observa que no se implica que el espacio de estados sea discreto (por ejemplo, podría ser híbrido, con variables de estado continuas y discretas). La razón de que «sistemas de eventos discretos» se haya así lexicalizado hay que buscarla en un abuso previo del lenguaje que aún persiste: el frecuente pero impropio empleo de la denominación «sistemas discretos» para designar a los que simplemente son sistemas continuos discretizados en el tiempo, algo que con gran propiedad y economía léxica se denomina también, aunque cada vez menos, (continuos) muestreados (*sampled*, en inglés¹; *échantillonnées*, en francés).

Conviene en este punto una breve consideración sobre el término “evento” (*eventus*, en latín). En España, mucho menos en Iberoamérica, evento cayó en desuso, empleándose en su lugar acontecimiento, suceso, acaecimiento. Ello no empece, sin embargo, para que fuera vocablo utilizado en el Siglo de Oro y que aún se recoja en el DRAE. Es decir, evento no es un simple préstamo o importación del inglés (*event*), sino que pertenece al tesoro de la lengua española, por lo que su uso en ámbitos técnicos debe interpretarse como una revitalización (eso sí, inducida desde el inglés técnico). Presente en el *Tesoro* de Covarrubias (1611) o en el *Diccionario de Autoridades* (1732), “evento” se origina en el verbo latino *venire*, que tiene como derivado *ex-venire*, *evenire*, de donde procede *evenir*, verbo castellano que significa «lo mismo que suceder, acaecer y acontecer», según señala el *Diccionario de Autoridades*, que lo tilda ya de «voz anticuada». Caído en desuso en España, *evenir* es verbo intransitivo que aún se puede escuchar ocasionalmente en algunos países de Hispanoamérica. Verbos en uso con *venire* como raíz y derivación similar hay en castellano una veintena larga, en su gran mayoría directamente derivados del latín, entre otros, *avenir*, *contravenir*, *convenir*, *devenir*, *intervenir*, *prevenir*, *revenir* o *subvenir*. Centrándonos en evento (e-vento), se puede señalar que es término que tiene morfología análoga a *in-vento* o *con-vento*, por ejemplo. El propio DRAE lo recoge como «acontecimiento, suceso imprevisto o de realización incierta o contingente» (XIX^a ed.) o incluso simplemente como «acaecimiento» (XXI^a ed.). En disciplinas próximas, como la estadística, sin embargo, se ha preferido el término “suceso”, sinónimo al que con

¹ A modo de ejemplo, *Wikipedia* nos regala la siguiente definición: «A **discrete system** or *discrete-time system*, as opposed to a continuous-time system, is one in which the signals are sampled periodically. It is usually used to connote an analog sampled system, rather than a digital sampled system, which uses quantized values».

frecuencia cabe otorgarle un cierto matiz negativo frente a acontecimiento, que suele disfrutar de una coloración positiva. Un asesinato es un suceso (la crónica de sucesos, «crónica negra», fue el objeto esencial de *El Caso*, periódico –hoy afortunadamente extinto– que se publicó en España durante el franquismo); una boda es, más bien, un acontecimiento (aunque sus consecuencias puedan terminar reflejándose en periódicos como el antes citado), objeto esencial de la denominada «prensa del corazón» (que hemos de sufrir con paciencia y resignación). Más que en suceso, en acontecimiento se denota en general importancia, matiz interesante para la problemática que nos ocupa². En rigor, “evento” añade una connotación de eventualidad, imprevisión, que también resulta muy adecuada en el ámbito aquí objeto de atención.

El lenguaje lo conforma el uso, pudiéndose afirmar que el sintagma «sistema de eventos discretos» se halla plenamente lexicalizado, aunque «sistema discreto» sea más corto y preciso semánticamente. La aberración de denominar «sistemas discretos» a los continuos que sólo están “discretizados en el tiempo” (algo frecuente en el ámbito del procesamiento de señales o de la automática) constituye un evidente freno a la racionalidad terminológica, impulsando y sustentando el impropio fenómeno de desplazamiento mencionado. En cualquier caso, lo que no debe hacerse es emplear el barbarismo «sistema *a* eventos discretos», galicismo que se observa a veces, ya que sólo la preposición (débil) “de” hace que el sintagma preposicional “de eventos discretos” tenga un claro papel caracterizador para “sistema”, lo que no ocurre con las preposiciones fuertes (“a” o “con”, por ejemplo).

La teoría de los sistemas (de eventos) discretos, también la de los sistemas híbridos, se desarrolla conceptual y metodológicamente en la intersección de varias disciplinas, en particular de la automática, la informática y la investigación de operaciones. En este punto cabe señalar de nuevo una desafortunada traducción/denominación con la que, además, se define administrativamente un área de conocimiento en el ordenamiento académico español. Pero es este tema sobre el que, si nos lo permiten, volveremos en una próxima ocasión.

Manuel Silva
Universidad de Zaragoza

²De hecho, “acontecimiento” fue el vocablo que empleé en mi libro *Las redes de Petri en la Automática y la Informática* (Ed. AC, Madrid, 1985; reimpr. AC/Thomson, Madrid, 2002), con el objeto de evitar “evento”, que allá en 1983 me resultaba más anglicismo que revitalización (!).